Fecha: 11 septiembre/2025	**Acta No: 156**	**Hora Inicio:** 8:00 am	**Hora Fin:** 9:30 am
Tema: Comité técnico No 1 para la supervisión del Convenio interadministrativo No 3758-2025, suscrito entre el municipio de Pereira –Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental y la Empresa de Aseo de Pereira SAS ES, para la construcción y mantenimiento de sistemas sépticos.			
Responsable: María Eugenia Santamaría G		**Elaborado por:** María Eugenia Santamaría G	
Proceso / Subproceso / Actividad: Agua y Saneamiento Básico			
Lugar: Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental SDRGA			

AGENDA	1.	Presentación de los asistentes
	2.	Información general del convenio
	3.	Revisión del cronograma
	4.	Revisión del avance del convenio a la fecha y aspectos técnicos
	5.	Requerimientos para la supervisión del contrato
	6.	
	7.	

Se da inicio a la reunión para la supervisión del Convenio interadministrativo, donde se presentan los asistentes a ella:

1. **Presentación de los asistentes**

La ingeniera Santamaría manifiesta que fue asignada por la Dra Nancy Henao, supervisora del convenio y Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental, para apoyar la supervisión del mismo por parte del municipio. Además, se encuentran presentes por la SDRGA la ingeniera ambiental Alejandra Sánchez, y por la Empresa de Aseo la abogada Alexandra Álvarez, los ingenieros Diego Londoño (interventor del contrato de obra), Yohvanny Velásquez (ing. Ambiental), John Giraldo (Director de obra) y Cesar A. Gómez (Residente de obra).

2. **Información general del convenio**

La empresa de Aseo informa que la fecha de inicio del convenio es el 10 de julio de 2025, de inmediato comenzó el proceso de elección del subcontratista para realizar las obras y se designó el interventor. Es así, como el 22 de agosto se da inicio al contrato de obra con el Consorcio ECORCEGA, con un plazo de 4 meses. Por lo que se confirma que el alcance de este contrato es la construcción de 70 sistemas sépticos individuales, 30 mantenimientos individuales y 3 mantenimientos colectivos que se derivan del convenio con el municipio.

3. **Revisión del cronograma**

La ingeniera Santamaría, hace una revisión del cronograma presentado por la empresa de Aseo para la firma del acta de inicio con plazo de 5 meses, pero se concluye que debe actualizarse a las condiciones reales del contrato de ejecución por 4 meses. Se recuerda que el contrato no

Fecha: 11 septiembre/2025	**Acta No: 156**	**Hora Inicio:** 8:00 am	**Hora Fin:** 9:30 am

Tema: Comité técnico No 1 para la supervisión del Convenio interadministrativo No 3758-2025, suscrito entre el municipio de Pereira –Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental y la Empresa de Aseo de Pereira SAS ES, para la construcción y mantenimiento de sistemas sépticos.

podrá superar la fecha del 31 de diciembre, esto con la finalidad de hacer una adecuada supervisión conforme al cronograma de actividades presentado por la empresa de ASEO.

4. Revisión del avance del convenio a la fecha y aspectos técnicos

El ingeniero Londoño, interventor del contrato de obra, informa que actualmente se tiene un listado de 70 sistemas sépticos a construir entregado por la supervisora del convenio con el cual se está trabajando. Este listado comprende las siguientes unidades a construir en los corregimientos: 25 unidades en La Bella, 15 unidades en Arabia, 15 unidades en Tribunas y 15 unidades en la Florida.

El contrato se inició con el diagnóstico de los predios en el corregimiento de la Bella, encontrando hasta la fecha 6 predios inviables para la construcción del sistema séptico debido a las condiciones topográficas desfavorables o a la falta de espacio efectivo. Los 19 predios restantes presentan viabilidad y se inició el proceso constructivo con 4 unidades a la fecha. Dada la explicación se solicita que en el informe de actividades mensual se incluya la justificación de la eliminación de estos predios.

Por otro lado, el ing. Gómez informa que el avance del convenio a la fecha es:

- Actividad de Construcción de sistema sépticos individuales: 4 unidades en ejecución en el corregimiento de la Bella, con 4 frentes de trabajo
- Actividad de Mantenimiento de sistemas colectivos: 1 und ejecutada en la vereda La Mesenia, corregimiento de la Estrella la Palmilla.
- Actividad de Mantenimiento de sistemas individuales: a la fecha no se ha iniciado esta actividad. Se espera el envío del listado de predios por parte de la SDRGA.

Se manifiesta por parte de la ing. Santamaría que debe agilizarse la ejecución de las actividades, principalmente la construcción de los sistemas, teniendo en cuenta el plazo de ejecución; situación que puede complicarse debido a una posible temporada de lluvias en los meses de octubre y noviembre. El contratista manifiesta tener claros los tiempos de ejecución y de acuerdo a su experiencia el plazo va a cumplirse según lo establecido en su contrato, pues cuenta con la cantidad de personal, logística y materiales disponibles para su cumplimiento. Los tiempos de ejecución por actividad son:

- Actividad de Construcción de sistema sépticos individuales: 4 a 6 días por unidad, depende de las condiciones del terreno.
- Actividad de Mantenimiento de sistemas colectivos: 6 días en la Mesenia, 8 días en Pénjamo, 12 días en Calle Larga, debido al tamaño del sistema. Esta labor debe permitir un espacio de tiempo entre uno y otro, pues es necesario que los lodos se sequen en el sitio de disposición final antes de aplicar más lodo.
- Actividad de Mantenimiento de sistemas individuales: 1,5 días por unidad.

Fecha: 11 septiembre/2025	**Acta No: 156**	**Hora Inicio:** 8:00 am	**Hora Fin:** 9:30 am

Tema: Comité técnico No 1 para la supervisión del Convenio interadministrativo No 3758-2025, suscrito entre el municipio de Pereira –Secretaría de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental y la Empresa de Aseo de Pereira SAS ES, para la construcción y mantenimiento de sistemas sépticos.

5. Requerimientos para la supervisión del contrato

Para la supervisión del contrato se define lo siguiente:

- Realizar comités técnicos cada 15 días, los martes a las 8:00 am, sin embargo, el próximo comité será el miércoles 24 de septiembre, teniendo en cuenta que el día martes 23 se tienen previstos otros compromisos.
- En cada comité se revisará el avance en el cronograma por unidad de construcción y mantenimiento.
- El conducto regular de comunicación escrita entre la SDRGA y la Empresa de Aseo será entre la Dra. Alexandra Álvarez y la ing. María Eugenia Santamaría G, sin embargo, para temas netamente técnicos podrán comunicarse la ing Santamaría con el ing. Londoño como interventor.
- Cada mes se presentará un informe de actividades por parte de la empresa de Aseo donde se establezca claramente el avance en la ejecución.
- El informe debe contener: cuadro con cantidades de obra y presupuesto soportado por pre-actas detalladas por predio, anexos: diagnóstico inicial por predio, acta de entrega a los propietarios de los sistemas construidos con soportes de capacitación, entrega de plano tipo, etc; certificación de ejecución de mantenimientos, registro fotográfico y todos los documentos establecidos en el clausulado del convenio.
- Se solicita presentar la documentación del contrato de obra realizado con el consocio ECORCEGA: Minuta del contrato, seguridad social del contratista y su personal, cronograma actualizado.
- Se informa que existe un caso particular que debe atenderse en el corregimiento de la Bella solicitado por la comunidad y por la ESE Salud Pereira. Se trata de la Estación de Policía que no tiene sistema séptico donde verter las aguas negras. Para este fin, se programa visita para el próximo lunes por parte de la ing. Santamaría y los ing. Londoño y Gómez.
- Se informa por la Dra Nancy Henao, que a la SDRGA han llegado solicitudes adicionales de las comunidades para mantenimientos o construcción de sistemas sépticos con condiciones críticas desde el punto de vista ambiental, por lo cual el municipio está analizando la posibilidad de realizar una adición al presente convenio.

Próximo comité: septiembre 24-2025, 8:00 am

Se da por finalizada la reunión siendo las 09:30 a.m., con los compromisos a cumplir por ambas entidades.

No	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO Ejecutado Si/No	
				SI	NO
1	Entrega de cronograma de actividades	Diego Londoño- E. Aseo	Sept /21 2025		
2	Envío de listado de mantenimientos	Dra. Nancy Henao y Maria E. Santamaría – SDRGA	Sept/19 2025		
3	Entrega de documentos del contrato de obra	Alexandra Alvarez- E. Aseo	Sept /21 2025		
4	Realizar visita a la Estación de Policía de la Bella	Maria E. Santamaría – SDRGA y Diego Londoño, Cesar Gómez – E. Aseo	Sept /15 2025		
5	Entrega de avance de actividades del Convenio	Diego Londoño (Interventor Aseo) y César Gómez (Consorcio)	Sept 24/2025		

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNIÓN

Versión:1

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: Convenio 358 de 225. Comité Técnico N° 1			Fecha: 12/09/25.		Acta No: 156	
	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Cesar A Gómez	Consorcio Cesa	R. obra	3183659265	cesargomez.0109 @ Gmail.com	
2	JOHN H. GIRALDO	consorciobga	D. Obra	3103872133		
3	Yohvanny Velasquez	Empresa Aseo.	Contratista.	317 5759794	ambiental.aseopereira. @gmail.com.	
4	DIEGO LONDOÑO	EMPRESA ASEO	CONTRATISTA	3226679763	dialejo288 @ gmail.com	
5	Alexandra Alvarez	Empresa Aseo	Contratista	322 3133341	@ gmail.com	
6	Alejandra Sánchez	ORGA	CONTRATISTA	3137186915	alejandrasanchez-adoriaalegria.	
7	María Eugenia Santacruz	SORSA	Contratista	3006525124	maeusant@hotmail.com	
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Powered by CamScanner